002

Río Cuarto, 15 de abril de 2025.

VISTO y CONSIDERANDO la solicitud de rectificar el número de documento de la Profesora María Soledad GÓMEZ designada mediante Resolución C.D. Nº 026/2025, obrante en el Incidente Nº 3 del Expediente N°144311.

Que mediante Resolución C.D. Nº 026/2025 se aprobó la realización de tres (3) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas ante Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, por vía de la excepcionalidad a la "Cuarta Convocatoria" prevista para el año 2024, según lo establecido mediante Resolución C.D. Nº 333/2022 y Resolución C.D. Nº 481/2023, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo I de dicha resolución.

Que el número de documento de referencia fue consignado erróneamente en la planilla elevada por el Consejo Departamental del Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Unidad Académica.

Que el número de documento correcto de la Profesora María Soledad GÓMEZ es **28.472.374**, correspondiendo la rectificación de éste en la Resolución C.D. Nº 026/2025.

Que mediante el Artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 – T.O. 2017, se establece que podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de abril de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que en la Resolución de Consejo Directivo Nº 026/2025, en los Anexos I y II, en lo relativo al número de documento de la Profesora María Soledad GÓMEZ, en su designación como Docente Responsable de las "6tas Jornadas de Divulgación Científica y Académica en Enfermería", éste deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:
DOCENTE RESPONSABLE:
María Soledad GÓMEZ DNI 21.864.538

DEBE DECIR:
DOCENTE RESPONSABLE:
María Soledad GÓMEZ DNI **28.472.374**

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA C.D. Nº 002/2025
SMP

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 29 de abril de 2025 a las 14:38:59

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-002_25 Rectificar DNI Maria Soledad GOMEZ Resol CD N_ 026_25 CD [2353bf]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas